

Nota DGNC N°10315/2025.

Asunción, 5 de diciembre de 2025

**Datos del Procedimiento Licitatorio**

ID	452619
Expediente	327393
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía - Internacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL J. AUGUSTO SALDIVAR
Entidad	Gobierno Departamental de Central / Gobiernos Departamentales
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

**Aspectos Observados**

1. Se publica el presente convenio modificatorio, recordando que al componer un trámite administrativo de la (DNCP) efectuado con base a la verificación de las documentaciones remitidas en el expediente, razón por la cual, no constituye aprobación o convalidación de ningún acto administrativo emitido por tratarse de atribuciones propias e inherentes de cada Contratante; señalamos a la misma, su absoluta responsabilidad sobre la regularidad de la ejecución contractual ante eventuales consecuencias del procedimiento en las condiciones establecidas.

---

**Recordatorio**

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

**Verificador: jggimenez**